



18 JUL 2011

CUDAP: 22226/2011

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Encargado de la Cátedra de Anatomía Normal Prof.Dr. Esteban Jauregui, en la cual solicita la incorporación como Instructores en el Area a distintos profesionales para desempeñarse en el período lectivo 2011; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del HCD. de fecha 23-06-2011; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Otorgar funciones de Instructores en el Area en el período lectivo 2011, a los profesionales que se mencionan a continuación para la Cátedra de Anatomía Normal:

Méd. RODRIGUEZ, Pablo Daniel	DNI. 17.156.780
Méd. FINOLA, Federico	DNI. 27.246.772
Méd. DONATI, Zulma Verónica	DNI. 27.921.566

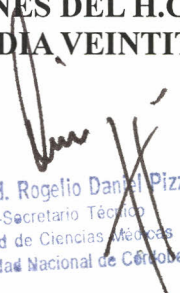
Art.2º.- Otorgar funciones de Profesional Adscripto a partir del período lectivo 2011 al Sr. Méd. Martín DIAZ AIRALDO -DNI. 30.469.454-, por el término de 3 (tres) años debiendo efectuar su inscripción en Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud y de acuerdo a las exigencias reglamentarias (Art. 3 y 4 de la RHCD. N° 44/06) para la Cátedra de Anatomía Normal.


Art.3º.- Las funciones que desempeñan los nombrados no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.4º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.5º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTITRES DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

PP.ss.
111.7

546

